

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL**

La Unión, 18 de noviembre de 2020.

Ejecutivo con garantía real

Radicación No. 2020-00083-00

Auto No. 2105

---

En escrito allegado electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora allego constancia del envió y entrega de la citación para notificación personal de la demandada Gloria Stella Vinasco Aponte diligenciado por la empresa de correos AM Mensajes S.A.S. (folios 25 a 29). En virtud de lo anterior se requiere al apoderado judicial para que se sirva diligenciar la notificación por aviso dando cabal cumplimiento al Art. 292 del Código general del Proceso en la misma dirección donde fue entregada la citación.

**Notifíquese,**

**JUAN CARLOS GARCIA FRANCO**

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 146 de 19  
de noviembre de 2020

**LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA**  
Secretaria